

Guayaquil, 08 de Agosto del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INIX S.A.
Ciudad.



De mis consideraciones:

Adjunto, sírvase encontrar los Estados Financieros de la empresa antes mencionada que corresponde al ejercicio económico del año 2001, los mismos que no han tenido movimientos financieros debido a que no se ha logrado que la empresa se active en las actividades para lo que fue creada.

La empresa INIX S.A. cumple con lo dispuesto en el artículo 331 de la ley de Compañías, y en el artículo 20,21,22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esperando que la empresa mejore sus resultados, me reitero de ustedes.

Atentamente


Comisario